



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- - - - -

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día catorce de julio del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados Erik José Rihani González, Fabiola Loeza Novelo, Manuela de Jesús Cocom Bolio, José Crescencio Gutiérrez González y Eduardo Sobrino Sierra, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Vocal de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Esteban Abraham Macari, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro y Víctor Hugo Lozano Poveda.

Presidió la Sesión el Diputado Erik José Rihani González, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 18 de mayo de 2022.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Inicio del procedimiento de evaluación y criterios de los Titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán; y

b) Continuación del análisis de la Tercera Entrega de los Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2020.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 18 de mayo del año 2022, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente señaló que, de conformidad con lo que establece el artículo 56 bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, es procedente dar inicio al procedimiento de evaluación y criterios de los titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, cuyo período se encuentra a punto de finalizar; por tal motivo, ha instruido a la Secretaría General para que presente en una próxima sesión, una propuesta de acuerdo, estableciendo en la misma los criterios de evaluación, así como la metodología a seguir para dictaminar lo conducente respecto a los actuales titulares de dichos órganos internos de control en revisión para su debido análisis.

Pasando al inciso b) de los asuntos en cartera, se continuó el análisis de la tercera entrega de los informes individuales de auditoría de la Cuenta Pública 2020.

No habiendo intervenciones, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya un CD que contiene el análisis de la tercera entrega de los informes individuales de auditoría y del Informe General, ambos correspondientes a la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020 proporcionada por el Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General la elaboración de un proyecto de dictamen de la tercera entrega de los informes individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2020, a fin de que



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

sea presentado para su análisis, discusión y votación en una sesión posterior.

En asuntos generales, ningún diputado o diputada solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con cincuenta y tres minutos del día catorce de julio del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VOCAL.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

VICEPRESIDENTA.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.

VOCAL.

**DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ
GONZÁLEZ.**